

Instructivo para Declaración de F29 sin movimiento.

La declaración del Formulario 29 (F29) sin movimiento debe ser presentada por todas y todos los contribuyentes afectos a IVA que no hayan realizado el trámite de Término de Giro, en aquellos periodos en que no registren operaciones (de ventas ni compras, ni que tengan remanente de crédito fiscal por declarar). El plazo para presentar la declaración del F29 sin movimiento vence el día 28 del mes siguiente, o el día hábil siguiente en caso de que el 28 sea festivo o fin de semana.

Para presentar el F29 sin movimiento debes ingresar a la página web del SII, con el RUT y clave correspondiente (de la empresa o de la persona) por la que se va a presentar la declaración; luego selecciona el menú: Servicios online > Impuestos mensuales > Declaración mensual (F29) > Declarar IVA (F29).

Selecciona el periodo a declarar y se desplegarán las siguientes opciones:

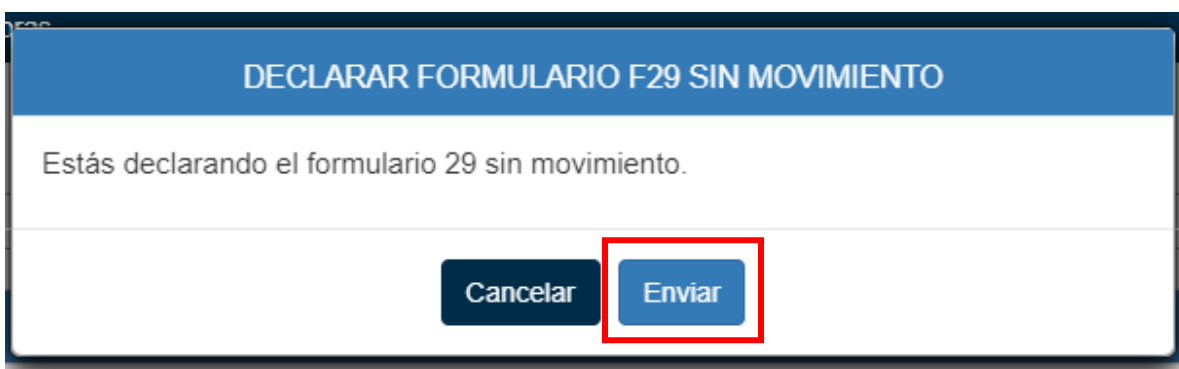


TIPO DE INGRESO

Seleccione el tipo de ingreso de tu declaración:

Cancelar Formulario en Pantalla Sin movimiento Subir Formulario

Y luego haz clic en el botón Enviar.



DECLARAR FORMULARIO F29 SIN MOVIMIENTO

Estás declarando el formulario 29 sin movimiento.

Cancelar Enviar

Por último, recomendamos descargar el certificado de declaración para tu respaldo.